F-131

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 19 de junio de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Estado de México	PERIODO: 8 al 12 de junio de 2015

VERIFICACIÓN TÉCNICA A LOS PROYECTOS *"RECUPERACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO" Y "PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ECOLÓGICO EN ALMOLOYÁ DE ALQUISIRAS, SEGUNDA ETAPA"*, EJECUTADOS CON RECURSOS FINANCIEROS DEL ANEXO 30 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2014.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA)

Verificar la ejecución de las acciones programadas en cada uno de los proyectos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Desarrollo de la visita técnica.

ÁREAS VERDES URBANAS EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Esta visita técnica se efectuó con base en el catálogo de conceptos del proyecto modificado validado mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/3599/14 de fecha 19 de diciembre de 2014, el cual consiste en el establecimiento o mejoramiento de las áreas verdes urbanas situadas en los municipios siguientes de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán, Ixtlahuaca, Jilotepec (2 áreas verdes urbanas), Jocotitlán, Tejupilco, Temascalcinco, Tenango del Aire, Teoloyucan y Tlalnepantla.

PARQUE ECOLÓGICO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, SEGUNDA ETAPA.

La visita técnica se efectuó con base en el documento aprobado del "Proyecto para la Construcción de un Parque Ecológico en Almoloya de Alquisiras, segunda etapa", integrando un equipo con representantes de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de México y de la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (en lo sucesivo, la Coordinación).

Resultados y observaciones

ÁREAS VERDES URBANAS EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Atlacomulco:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 1 anexo a la minuta.
- El área del proyecto se redujo de 2,138 m² a 2,000 m², por lo que se requiere ajustar el plano.
- Las especificaciones del conjunto modular (EU-02) son distintas a las contenidas en el presupuesto validado, por lo cual la Coordinación enviará el catálogo de conceptos con el ajuste correspondiente.
- PENDIENTE: colocación de luminarias, letreros de señalización e identificación, así como la plantación y la limpieza fina de la obra.

Chalco:

- En esta área que inicialmente formó parte del proyecto de áreas verdes urbanas para el ejercicio fiscal 2012, se complementó y mejoró con andadores, luminarias, cerco integral, portones, cisterna, colocación

de piso de concreto permeable (o hidrocreto) en las zonas de palapas, bancas, letreros de señalización y cestos de basura, así como piso amortiguante impermeable a base de caucho reciclado (o hidrocaucho) en la zona de juegos infantiles.

- El proyecto original validado en julio de 2014 previó la construcción de 6 palapas adicionales, no obstante el proyecto modificado aprobado propuso que, en lugar de seis palapas adicionales, se colocara piso de concreto permeable en las existentes.
- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 2 anexo a la minuta.
- FINALIZADO.

Cuautitlán:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 3 anexo a la minuta.
- FINALIZADO.

Ixtlahuaca:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 4 anexo a la minuta.
- Debido a las condiciones topográficas, se ajustará el plano del predio.
- Las especificaciones de los conjuntos modulares (EU-02 y EU-08) son distintas a las contenidas en el presupuesto validado, por lo cual la Coordinación enviará el catálogo de conceptos con el ajuste correspondiente.
- PENDIENTE: colocación de luminarias, letreros de señalización e identificación, así como la plantación y la limpieza fina de la obra.

Jilotepec:

- PENDIENTE: construcción de las palapas, ya que únicamente se han levantado las columnas, colocación del portón abatible, bancas prefabricadas, luminarias, letreros de señalización e identificación, así como la plantación y la limpieza fina de la obra.

Jilotepec – Sequoias:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 6 anexo a la minuta.
- PENDIENTE: limpieza general del terreno (PRE-01), tendido y acomodo de grava para la conformación de la capa de filtro de un espesor promedio de 50 y hasta 90 cm (CAP-04), construcción del sistema de captación pluvial (CIS-03), colocación de luminarias, porterías multiusos, cerco integral, portón abatible, firme a base de concreto (CAN-04), pintura de señalización sobre firme de concreto (CAN-05), muros de escalada de 3 m de alto por 6 m de ancho (EU-24), instalación de letreros de señalización informativa, así como la plantación y la limpieza fina de la obra.

Jocotitlán:

- PENDIENTE: construcción de las palapas, ya que únicamente se han levantado las columnas; colocación de bancas prefabricadas, recubrimiento de dados de concreto de dos ejercitadores (prensa y esquiador), colocación de la plancha de concreto permeable de los cestos dobles, colocación de luminarias, letreros de señalización e identificación, así como la plantación y la limpieza fina de la obra.

Tejupilco:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 8 anexo a la minuta.
- El conjunto modular (EU-25) es más pequeño que los juegos infantiles que, en otras áreas verdes urbanas, se colocaron para niños de 6 a 12 años de edad.
- FINALIZADO.

Temascalcingo:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 9 anexo a la minuta.
- El área del proyecto se redujo, por lo que se requiere ajustar el plano.
- Las especificaciones de los conjuntos modulares (EU-02 y EU-08) son distintas a las contenidas en el presupuesto validado, por lo cual la Coordinación enviará el catálogo de conceptos con el ajuste correspondiente.
- PENDIENTE: anclaje de los conjuntos modulares (EU-02 y EU-08), los columpios (EU-15) y el gimnasio (EU-05), colocación del piso amortiguante impermeable a base de caucho reciclado (HIDR-02), de las

luminarias y de los letreros de señalización e identificación. Asimismo, está pendiente la plantación, realizar la limpieza fina de la obra y colocar las tapas de la cisterna y el tinaco de 10 mil litros de capacidad. Éste último también requiere limpieza en su interior.

Tenango del Aire:

- Se recuperó un área que había sido utilizada como basurero y depósito de escombros, mejorando el entorno y embelleciendo un espacio a orilla de carretera.
- FINALIZADO.

Teoloyucan:

- Se colocaron cuatro conjuntos modulares (EU-02), un columpio y tres sube y baja en una superficie de menos 3,500 m².
- FINALIZADO.

Tlalnepantla:

- Es necesario que la Coordinación justifique la ejecución en cantidades menores a las programadas, respecto a los conceptos donde así se indica en el cuadro 12 anexo a la minuta.
- Las especificaciones del conjunto modular (EU-08) son distintas a las contenidas en el presupuesto validado. Al respecto, la Coordinación entregó una tabla de adecuaciones del módulo de juegos modelo 5TP6/EXT, con el comparativo de elementos entre el catálogo de conceptos validado y las especificaciones del concepto ejecutado, indicando las causas de las modificaciones. No obstante, la Coordinación enviará el catálogo de conceptos con el ajuste correspondiente.
- Se requiere dar mantenimiento al hidrocaucho en uno de los juegos.
- No existe avance en la colocación de planta.
- PENDIENTE.

La cantidad y especies de árboles y herbáceas plantadas, no necesariamente coincide con las programadas, toda vez que su establecimiento se realizó en función de la disponibilidad.

Con respecto a los letreros de señalización; para el caso del Gobierno Federal solo aparece el logotipo "Mover a México".

PARQUE ECOLÓGICO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, SEGUNDA ETAPA.

Se han iniciado las actividades, cuyos avances consisten en labores de despalme y excavación (ver anexo fotográfico).

La Coordinación señala que de acuerdo con los perfiles realizados, originalmente la Universidad Autónoma del Estado de México determinó como predominante la existencia de material B –tepetate-. Sin embargo, al realizar los despalmes y excavaciones se encontró una gran cantidad de material C (roca madre), por lo cual, conjuntamente con la empresa contratada y debido a las condiciones topográficas y del suelo del terreno, el proyecto se rediseñó en los aspectos siguientes:

- En la parte alta, el terreno se redelimitará pendiente abajo (1.5 metros aproximadamente respecto a la barda de piedra).
- También en la parte baja, la delimitación del terreno se recorrerá pendiente arriba (2 metros aproximadamente), a fin de evitar la construcción en pendiente más pronunciada.
- Se reubicarán algunos componentes como las oficinas administrativas
- Se realizará el desplazamiento en la ubicación de algunos componentes (palapas, juegos), considerados necesarios a causa de la pendiente, presencia de roca (material C) y debido a la existencia de arbolado.

ACUERDOS

ÁREAS VERDES URBANAS EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

En un plazo que no exceda de 20 días hábiles:

- La Coordinación enviará a la DGGFS una justificación sobre los conceptos que fueron ejecutados en cantidades menores a la meta programada, mismos que se detallan en los cuadros comparativos anexos.
- Sobre los conceptos no ejecutados que se refieren en los cuadros adjuntos, la Coordinación también entregará la justificación que corresponda.
- La Coordinación enviará los planos de las áreas verdes urbanas donde se haya reducido el área del proyecto, reubicado elementos, entre otras modificaciones.

- La Coordinación remitirá el catálogo de conceptos ajustado de las áreas verdes urbanas donde la descripción del concepto no coincida con el proyecto validado.
- Con relación a los artículos dañados o rotos, la Coordinación enviará evidencia fotográfica sobre su reparación o reposición.
- Durante la siguiente visita técnica de verificación y seguimiento, se cuantificarán las labores que hasta la fecha se encuentran pendientes, en las áreas verdes urbanas de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotepec (sequoias), Jocotitlán, Temascalcingo y Tlalnepantla.
- Finalmente, la Coordinación compartirá con la DGGFS, una copia de los lineamientos con los que cuenta para el uso de logotipos en los letreros de señalización e identificación.

PARQUE ECOLÓGICO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, SEGUNDA ETAPA.

En un plazo no mayor a 20 días hábiles, la Coordinación enviará a la DGGFS, los planos y conceptos que se modifiquen de acuerdo con el reacomodo de las instalaciones que integran el proyecto.

CONCLUSIONES

En relación con el proyecto *"Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México"*, etiquetado en el Anexo 30 del PEF 2014, se ha verificado la finalización de las actividades en cinco (en los municipios de Chalco, Cuautitlán, Tejupilco, Tenango del Aire y Teoloyucan) de las 12 áreas verdes urbanas que constituyen dicho proyecto.

En el caso del *"Proyecto para la Construcción de un Parque Ecológico en Almoloya de Alquisiras, segunda etapa"*, los avances consisten únicamente en labores de despalme y excavación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:
Esta acción forma parte de la verificación de las labores ejecutadas en los proyectos etiquetados en el Anexo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

ATENTAMENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
23 JUN 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

ING. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ESPARZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA Y TRANSPORE DE MATERIAS PRIMAS

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

'15 JUN 23 PM12:40